





ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE "TELECOMUNICACIONES INTEGRALES MOVILES CIA. LTDA."

En la ciudad San Francisco de Quito, siendo las 16h00 del día 29 de marzo del 2020, se reúnen los socios de la compañía en las instalaciones de la oficina, calle Madrid N14-21 y Lugo, Edif. "La Castellana 2" de acuerdo con los siguientes detalles:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%
Richard Augusto Jaramillo Amores	396.00	99%
Navarrete Zapata Alexis	4.00	1%
TOTAL	400.00	100%

Dirige la reunión el Señor Navarrete Zapata Alexis, como presidente de la Junta y actúa la Señorita Nelly Pacalla como secretaria Ad-Hoc. Por secretaria se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital pagado. Por lo que el señor presidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de socios para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 3. Toma de decisiones sobre los resultados del ejercicio.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se resume, en que la empresa después de un año de sus actividades económicas y por la inestabilidad financiera del país, ha

podido concretar proyectos que generen utilidad y realizar proyectos para el 2020; cabe recalcar que la empresa no ha enfrentado ningún problema legal ni laboral y que ha cumplido con todos los requerimientos legales para su desempeño como empresa privada dentro de la normativa vigente ecuatoriana.

La secretaria somete a votación, para lo cual solicita su pronunciamiento a los integrantes de la junta para la aprobación. La Junta General es aprobada por los socios con la abstención del Gerente General de acuerdo con el artículo 243 de la ley de compañías.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La señorita secretaria da lectura a los Balances con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2019, el mismo que presenta resultados positivos.

La secretaría somete a votación, el punto en mención, para lo cual solicita el pronunciamiento de los integrantes de la junta para su aprobación. La Junta General es aprobada por los socios con la abstención del Gerente General de acuerdo con el artículo 243 de la ley de compañías.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Junta General decide mantener la retribución al administrador de la empresa, basado en los valores que el sector de la seguridad privada maneja.

El Gerente General informa, que la Empresa se encuentra en proceso de reactivación, que permitan continuar a la vanguardia de los servicios que presta y seguir con firmeza al siguiente ejercicio económico; por tal motivo en lo referente a la Distribución de beneficios Sociales, la Junta decide aprobar la propuesta de Gerencia del ejercicio fiscal, con el fin de definir el capital actual de la empresa y subsanar errores de ejercicios contables de años anteriores.

La Señorita Secretaria somete a votación de los Socios, solicitando su pronunciamiento para la aprobación. La Junta General aprueba este punto del orden del día.

Finalmente, la Junta General autoriza al señor presidente y a la Señorita Secretaria a finalizar el Acta, se toma un receso de treinta minutos para su redacción y luego se da lectura al Acta, declarando aprobado los puntos del Orden del Día y el ejercicio económico 2019.

NAVARRETE ZAPATA ALEXIS PRESIDENTE Y SOCIO NELLY PACALLA SECRETARIA AD-HOC

RICHARD JARAMILLO AMORES SOCIO Y GERENTE GENERAL